

FIRMADO

1.- CON Administrativo, ANA SEGUI FEMENIA, a 3 de Julio de 2024

- Ficha técnica del vehículo base con indicación exacta de marca, tipo, versión y accesorios ofertados.
- Ficha técnica de las instalaciones técnicas con indicación exacta de marca, tipo, versión y accesorios ofertados.
- Estudio de consumos eléctricos y justificación de la capacidad del generador y las baterías.
- Esquema del sistema de radiocomunicaciones, con indicación de las características y la ubicación de todos sus elementos.
- Esquema de todas las instalaciones eléctricas del vehículo y de los elementos instalados en el mismo.

- Plan de trabajo de construcción y montaje, para la elaboración por el Consorcio de un plan de seguimiento.
- Documento resumen de los parámetros requeridos para la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor enumerados en el punto F según modelo del punto M.1.1.(...) “

A la vista del informe, los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad requerir al licitador FLOMEYCA, S.A. para que en un plazo de 3 días naturales (a contar desde el envío de la comunicación) aporte la información detallada en el informe. En aplicación de la Disposición Adicional 12 de la LCSP, si el último día del plazo fuera inhábil, este se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Se acuerda asimismo autorizar a la Secretaria de la Mesa para que, cuando esté presentada la documentación requerida a los licitadores, la remita al Técnico proponente de esta contratación y solicite, en nombre de la Mesa de Contratación, informe técnico sobre adecuación de la oferta y valoración de los criterios cuya cuantificación depende de juicios de valor.

(..) “

El presente certificado se efectúa a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste a los efectos procedentes se expide el presente certificado en València, en la fecha reflejada en la firma electrónica de este documento.

Fdo. Ana Seguí Femenía
Secretaria Titular Mesa Contratación Permanente
Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia